

## INFORME DEL COMISARIO

Al Accionista de:

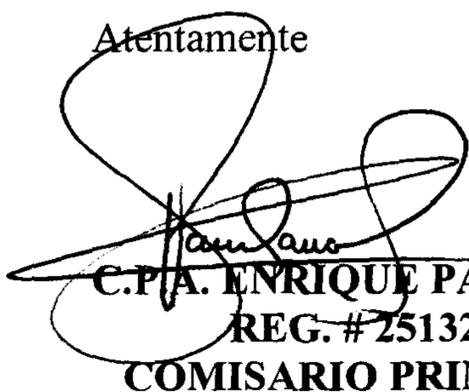
### ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVIFONDOS S.A.

1. He revisado el Balance General de la Administradora de Fondos Previfondos S.A. al 31 de Diciembre de 1.999 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.- Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revisión realizada.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como por parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la Administradora de FondosPrevifondos S.A. y/o sus Administradores, en relación a :
  - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio.
  - Si la correspondencia, los libros de Actas de junta general de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
  - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de Previfondos S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de diciembre de 1.999.



4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con la revisión y otras efectuadas.
  
5. Es importante indicar que como consecuencia del Convenio de Asociación firmado entre el Banco La Previsora (único accionista de Previfondos S.A.) y Filanbanco no está definido el futuro de la existencia legal de la Compañía, de igual forma es importante indicar que las condiciones económicas que imperaron en el país durante 1.999 han estado fuertemente influenciadas desde el año 1.998 por los efectos adversos de varios acontecimientos, entre los cuales se destacan el deterioro de la capacidad productiva de ciertas áreas costeras del país, la reducción drástica de los precios de exportación del petróleo, la inestabilidad sufrida por los mercados financieros internacionales, regionales y locales y, durante estos últimos meses, la inestabilidad del sistema financiero nacional como consecuencia del congelamiento de los depósitos en los bancos, del traspaso de bancos privados al estado, y el anuncio del gobierno ecuatoriano que a partir del 10 de enero del 2.000 rige el nuevo sistema cambiario en el país. Debido a estas situaciones no es posible establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere sobre la posición económica y financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones futuras.- Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

Atentamente

  
**C.P.A. ENRIQUE PANCHANA**  
**REG. # 25132**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

29 ABR. 2000

